

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. - Número 1.109

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. 1.50
Resto de España 1.50
(Extranjero) 1.75

Mahón jueves 30 de Junio de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25. - Teléfono, 123.

PARA PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUPCION
aun en los peores
días de invierno
600 A 700 HUEVOS
en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método Seguro
Numerosos testimonios
Dirigido al
Representante General para España del
Comptoir de Agriculture de Promont
en VITORIA, Sur, 18



Representante en Menorca.—Adrián y
Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Oli-
ves, Comercio, 4.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa»,
Castillo, 25.

	Ptas.
Eça de Queiroz.—Los Maías (3 to- mos)	3'00
Luis Bonafoux.—Gotas de san- gre	3'50
Agorin.—España	2'50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegies	3'00
J. Morlesin.—Eulalia Emeri- tense	3'00
Felipe Trigo.—La buta	3'50
Vu garizaciones históricas. (Arti- culos publicados en El País.)	1'50
Luis R. de Cuevas.—Hector y An- gela	2'00
Jacint Benavente.—De sobre- mesa	3'50
Antonio de Zayas.—Reliquias (sonetos)	3'50
Antonio G. de Linares.—Excelsa R. que de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del por- venir.)	3'50
Fernando Soldevilla.—Bellezas literarias	2'00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3'50
Alejandro Sux.—Cantos de rebe- lión	2'00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3'50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2'00
Juan Valera.—Crítica literaria.	3'00
Jacinto Benavente.—El Teatro del Pueblo	3'50
R. Hernández y Moledano.—La campana de Melilla	1'00
Enrique de Benito.—Partenón	1'50
Rodríguez Martín.—Madrigales.	2'00
Roque de Santillana.—El último héroe.	3'50
Javier Valcárcel.—Romancero prosaico	3'00
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3'50
E. Silvela.—Vida picaresca.	2'00
Pérez Galdós.—El Caballero En- cantado	3'00
Eça de Queiroz.—El Mandarín	1'00
Félix le Dantec.—La lucha uni- versal	3'50
Enrique Lichemberg.—La Ale- mania Moderna	3'50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3'50
Félix le Dantec.—Del hombre á la ciencia	3'50
L. de Lamny.—La historia de la Tierra	3'50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3'00

LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Ti-
pografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folk- lore	1'00
—Perlas del «Llibre d'Amic e d' Amat», den Ramón Llull	1'00
—Els pobres.—Els sants	1'00
—Colom.—Tenerife	1'00
—Eucarístiques (obra póstuma)	5'00
—Cantic dels Cantics.—Els Jardins de Salomó	1'00
—Al Cel	2'00
—La Mellor Corona	3'00
—Corpus Christi	1'50
—Discursos	2'00
—Rondalles	3'00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1'00
—Poesies	2'00
—Enlla (poesies)	2'00
—La rondalla del dijous (dos vol.)	7'00
E. GUANYABENS.—Alades	2'00
ANDERSEN.—El Company de cami	1'50
POMPEU FABRA.—Silabari Ca- talá	1'00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3'00
SANTIAGO RUSINOL.—El Ma- lalt Crònic	1'00
—La Lletja	2'00
—L' Hèroe	3'00

Abolición del impuesto DE CONSUMOS

Para mayor claridad, hemos divi-
dido en dos partes nuestro trabajo: so-
bre este asunto, además de la intro-
ducción ya publicada. En la primera
demostraremos los inconvenientes
que en todos conceptos ofrece la rea-
lización de dicho impuesto y a nece-
sidad de su desaparición ó cuando
menos de su reforma radical; y en la
segunda nos dedicaremos á desarrol-
lar nuestro pensamiento sobre el
modo de sustituir tal impuesto por
otro medio más justo y racional.

En la sucinta reseña histórica que
hemos hecho en nuestro primer ar-
tículo sobre este problema, no pudim-
os comprender las vicisitudes que
sufrió este impuesto desde su crea-
ción hasta nuestros días, porque su
extensa relación no pertenece á esta
clase de trabajos periodísticos, ni ella
nos conduciría al fin que perseguim-
os. Sin embargo, consignaremos
que la legislación correspondiente á
dicho período se basó generalmente
en el principio de que los derechos
de consumos fueran proporcionales
al número de habitantes de la pobla-
ción en que se ha venido exigiendo el
impuesto, de modo que aquéllos eran
mayores á medida que éstos aumen-
taban, si bien algunas especies, como
la sidra, el chaco, la cerveza y el ja-
uon adecuaron durante este período
de años iguales derechos en todas
las poblaciones.

Importa consignar también que la
Tarifa única para capitales y pueblos
empezó desde 1874 á sufrir alteración,
pues en el Decreto-Ley de aquel año
se dispuso que en las poblaciones que
excediesen de 40 000 habitantes po-
dría adicionarse la Tarifa con otras,
pero en ningún caso sobre artículos
que no se consumiesen en la pobla-
ción ni cosas que significaran ataque
al tráfico ó á la circulación general.

De aquí y de otras muchas varia-
ciones que se introducían con harta
frecuencia en este impuesto, se des-
prende con toda evidencia que el le-
gislador tendía á dar mayores enca-
ches al tributo, consiguiendo asentar
el sistema de las dos tarifas que aun
se conservan en el día, con derechos
y especies diferentes.

Expuestas las anteriores noticias y
consideraciones sobre el impuesto de
que se trata, en el sentido estricto,
debemos añadir que en el sentido
amplio se comprenden también im-
puestos que aunque no llevan el
nombre de consumos, se han estable-
cido en razón de éste; tales son el
transitorio y el municipal sobre los
artículos coloniales que se cobra en
las Aduanas y el que grava el azúcar
de producción nacional.

De todos modos no cabe duda que
las tarifas aplicadas en igualdad de
circunstancias tanto al pobre como
al rico, si bien á primera vista aparen-
cen algo niveladoras, en realidad no
lo son. Para demostrarlo basta tener
presente que el impuesto de consumos
está basado sobre el capital, es decir,
que los derechos se exigen y apli-
can sobre la cantidad manifestada
por el contribuyente, ó lo que es
igual, sobre el número de kilos que
la especie representa. Pero como ta-
les contribuyentes no se hallan en
circunstancias iguales, las clases acom-
odadas pueden hacer y hacen combi-
naciones con las especies, además
de producir las ó adquirir las en gran
escala de las puntos de producción,
benefician con un 15 y 20 por ciento

y pagan una sola vez el derecho en el
fielato de entrada, mientras que las
clases obreras ó menesterosas, pri-
vadas de medios, satisfacen el impus-
to en el fielato primero y en la tienda
después, donde tienen, por necesi-
dad, que proveerse de los géneros de
comer, beber y arder.

A pesar de estas desigualdades y de
la injusticia que encierran las ante-
riores consideraciones, se sostiene
por algunos que no puede desapare-
cer el impuesto de consumos por ser
insustituible un ingreso tan conside-
rable para las arcas del Tesoro y del
Municipio, aunque en uno de los
Presupuestos del Estado (1885 86) fi-
gura dicho impuesto por algo más
de una novena parte del total de los
ingresos presupuestados, ninguna re-
forma se procura en beneficio del
contribuyente menesteroso.

Aparte del mecanismo con que
funcionan los encargados de la recau-
dación de tal impuesto, (que como
es sabido resulta muy odioso),
ejos de procurarse una reforma
aceptable que la experiencia de tan-
tos años viene reclamando, háse am-
pliado el gravamen hasta el punto de
haberlo hecho extensivo, no sólo á
especies que antes no contribuían si-
no también, al pan de la miseria de
algunas provincias, sin que aparezca,
por otra parte, la armonía ó relación
en que está el tipo del impuesto con
el precio de la especie en el mercado,
resultando á todas luces de cada día
más gravoso, en vez de procurar el
Gobierno la reducción de ese impus-
to indirecto, como medio de acallar
el clamoreo general y evitar los des-
órdenes á que ha dado lugar tan im-
popular contribución.

Dícese que el Tesoro español y los
Municipios están necesitados de re-
cursos y son por esto imposibles las
reducciones en las bases de los im-
puestos indirectos. Desde luego consi-
deraríamos fundada esta objeción si
la realidad fuese imposible au-
mentar los rendimientos de las con-
tribuciones directas por haberse lle-
gado á la plenitud de desarrollo de
las mismas, pero como esto no es
cierto no podemos admitir en mane-
ra alguna tal imposibilidad por la
sencilla razón de que nada se ha he-
cho para fomentarlas, no obstante de
que no cabe duda que con buena vo-
luntad y poco coste se obtendría con-
siderable aumento, de la importante
contribución de inmuebles y pecua-
ria y á la vez se mejoraría las ren-
tas, en beneficio del mismo contri-
buyente. Sobre esto que tanto intere-
sa á todos nos permitimos llamar la
atención de nuestro Gobierno y del
pueblo, precisamente ahora que la
cuestión social está sobre el tapete,
con el fin de aliviar los impuestos so-
bre la vida, pues la vida cara equiva-
le á decir alimentación insuficiente,
y por lo mismo precisa suprimir im-
puestos indirectos, toda vez que subsi-
tiendo éstos por imperiosa necesidad
del Estado no deben gravarse por lo
menos los artículos de primera nece-
sidad, como tampoco es de justicia que
el consumo industrial de las especies
tarifadas pague el impuesto, porque
gravando la contribución industrial
y de comercio, la fabricación, en ra-
zón á las utilidades que se le supone,
se grava segunda vez si luego se le
exige otro impuesto por consumos de
la primera materia.

LIQUIDACIÓN.—Por tener que pro-
cederse al derribo de la casa número 2
de la calle Nueva, esquina á la del San-
to Cristo, se liquidarán todos los gé-
neros existentes en la tienda establecida
en dicho local á precios de fábrica entre
ellos un estenso surtido de bordados,
puntillas, guantes, baterío de cocina y
demás objetos.

LA JUVENTUD REPUBLICANA EN SAN LUIS

La Juventud Republicana de este pue-
blo progresista, se apresta á completar la
organización iniciada. Una legión de va-
lientes jóvenes republicanos sanluisenses,
engrosará las filas del partido y pronto,
muy pronto empezarán esos esforzados
campeones de las buenas ideas, su cam-
paña libertadora republicana y socialista.
El pueblo que en mala hora presencié
las demasías y atropellos de caciques y
subcaciques, será en breve testigo del
despertar de su Juventud republicana,
hasta ahora quieta y silenciosa.

Los que hasta hoy comentaban en San
Luis, el quietismo y la inacción de aque-
llos jóvenes republicanos, comprenderán
que éstos han sacudido al fin su pereza
y su apatía y que no quieren ser menos,
ni aparecer inferiores á las juventudes
monárquica y católica, que usando de
sus derechos de ciudadanía, lo cual leal-
mente aplaudimos; usando de sus dere-
chos decimos, vienen hace ya tiempo
trabajando laboriosamente por su causa.
En el casino monárquico hacen los jóve-
nes de este partido obra política y de
propaganda y en «El Centro Católico»
no cesa el laboreo de la juventud políti-
co-católica.

Parodiando el refrán: «del enemigo el
consejo», los jóvenes republicanos de San
Luis dicen hoy «del adversario el ejem-
plo» y al seguir el de los muchachos mo-
nárquicos y el de la juventud católica
dipónese á luchar en pró de sus ideas,
en todos los terrenos y por todos los me-
dios honrosos, con constancia, tesón y
energía, iguales por lo menos, al que
desprecian los aludidos.

En bre y los hechos darán el más so-
lemne mentís á cuantos tildaban á la ju-
ventud republicana del pueblo expre-
sado, de apática y ociosa, censurando su
pasividad; creían muchos, injustifica-
mente, que sólo el afán de diversiones y
de juergas incitaban á tales jóvenes; de-
ducían su erróneo pensar de la circuns-
tancia de permanecer éstos alejados de
la lucha, cuando hace tiempo la inicia-
ron los monárquicos-católicos, á quienes
en buena fe reconocen los nuestros la
primacía de haber acudido á la palestra,
prometiéndole resarcirse de su tardía lle-
gada, peleando denodadamente, hasta
vencer. Así compensará la juventud re-
publicana el tiempo perdido, ya que *más
vale tarde que nunca*, porque, *no tarda
quien llega* y sobre todo, *nunca es tarde
cuando la dicha es buena*.

La suscripción abierta para instalar en
San Luis nuestra agrupación crece rá-
pidamente y se aproxima al centenar; la
asamblea que ha de celebrar el sábado
completará la obra organizadora; muchos
se inscribirán entonces y esperan impac-
ientes dicho acto para nombrar su Junta
directiva. El entusiasmo va cundiendo.

La juventud republicana de San Luis,
consciente de que forma la mayoría de
la del pueblo, se organizará rápidamente,
entrará en la lid, combatirá la monar-
quía, el caciquismo y el clericalismo, no
cesando en sus porfiadas arremetidas,
hasta arrollar al triple y odioso enemi-
go.

El instinto guerrero, el afán de lucha,
las ansias de combatir, cunden hoy entre
la espesada gente joven, con celeridad
de corriente eléctrica á través del con-
ductor y el ardor bélico inflama los co-
razones ávidos de conquistar laureles.

Republicanos de San Luis: Agrupaos
en torno del estandarte, rojo como la
sangre que caldeada por el ideal bulle en
vuestras venas; el lazo, emblema nacio-
nal que remata vuestro pendón, os llama
á la pelea, redentora de nuestra desgra-
ciada España; acudid pues al combate.

Juventud republicana, ocupa tu puesto
en la vanguardia del ejército libertador,
inflamante al calor de sus entusiasmos,
pensando que tus adversarios te han pre-
cedido en la lucha; acude presurosa á la
asamblea del próximo sábado.

Jóvenes republicanos sanluisenses: ¡A
la lucha!

La santa intransigencia

Los católicos puros, los auténticos, que
no han votado á candidatos canalejistas,
ni siquiera en calidad de *menos indignos*,
se aprestan á la batalla y restablecen la
pura doctrina católica, enemiga de todo
liberalismo.

Veán nuestros lectores lo que dice *La
Voz de Valencia*, correligionario aunque
más sincero, de *El Grano de Arena*, cu-
yos redactores perdieron todo prestigio
al votar á don Emilio Hédriger, canale-
jista con todas las consecuencias:
«El señor Canalejas, por boca de su
soberano, ha arrojado el guante á los ca-
tólicos españoles, y nosotros lo recoge-
mos en nuestra calidad de católicos, tra-
dicionistas y patriotas.

El discurso de la Corona ha sido en
esta ocasión como un toque de clarín de
guerra llamando á todas las fuerzas revo-
lucionarias al combate, desde Maura á
Pablo Iglesias.

Desde estas columnas llamamos nos-
otros á todos los católicos sinceros para
colocarnos enfrente de aquéllos; á todos,
porque de todos es necesario el esfuerzo
en esta hora suprema.

Si la torcida aplicación del mal menor,
ha traído sobre España el mal mayor,
como lógicamente había de suceder, jus-
to es que todos los que odian el mal, en
cualquiera de sus manifestaciones, se
aperceban para conseguir el bien mayor,
según lo exige nuestra fe de cristianos,
nuestro deber de caballeros y nuestro de-
recho de honrados ciudadanos.

El desdichado Mensaje, desdichado en
la forma y en el fondo, plantea para nos-
otros este inexorable dilema: ser ó no
ser, defender á Cristo triunfante en el
Capitolio, ó llorar como Magdalenas en
las Catacumbas, á los pies de Cristo ven-
dido.

Agrupémonos en torno de Constantino.
Quienes no lo hagan así, rico ó pobre,
prócer ó humilde, docto ó ignorante,
irán á sumergirse más ó menos pronto
en el abyecto paganimos para caer un día
ú otro exangües y podridos por todos los
vicios, sin dejar otra huella que la de
sus tiranos y esclavos; su matronas en-
vilecidas y sus senadores enervados y co-
bardes.

La hora es suprema. Preparémonos á
contestar á las provocaciones de Canale-
jas y de su teniente Maura—¡abdicación
incaficable!—con la altivez de hombres
dignos y el valor de católicos inquebran-
tables.»

Eso es hablar recio; lo demás es hacer
pucheros, doblando el espino ante la
situación saguntina, servida por los Mau-
ra y Canalejas.

El liberalismo es pecado, con todas sus
consecuencias.

Hay que democratizar la Hacienda

En su admirable discurso del Frontón
Central, Melquiades Alvarez se ha ocu-
pado incidentalmente del problema finan-
ciero.

He aquí lo que dijo:
«Tenemos que democratizar la Ha-
cienda, reintegrando al Estado todos los
monopolios que hoy son granjería de
Empresas plutocráticas, y tenemos que
reformular un régimen fiscal odioso y anti-
cuado, que sólo ha servido para favore-
cer á los ricos y para agobiar siempre á la
clase media y á los proletarios.»

Estas pocas palabras contienen todo un
programa, una verdadera revolución fis-
cal. La monarquía, además de apoyarse
en el clericalismo, se apoya en la pluto-
cracia, de manera que esa revolución,
necesaria y justa, sólo la República pue-
de hacerla.

El Estado abandonó sus monopolios á
Empresas particulares, alegando que esas
Empresas los administrarían mejor que
él. Los Tabacos producen anualmente al
Tesoro 140 400 000 pesetas; las Cerillas,
10 millones, y los Explosivos, 3 700 000;
y á pesar de entregar sumas tan impor-
tantes al Estado, las acciones de la Com-
pañía

pañía Arrendataria de Tabacos han cuadruplicado su valor y las de Explosivos lo han triplicado. Los que han colocado su dinero en esas acciones se han enriquecido á costa del Estado, que abandonó un negocio por considerarse incapaz de explotarlo, en vez de estudiarlo para sacar de él el mejor partido posible.

Le ha pasado al Estado algo de lo que les sucede á muchos ricos holgazanes, que entregan la administración de sus bienes á un tercero con tal de vivir ociosos y amanecen cuaquier día arruinados.

La nación no necesita administradores, puede y debe administrar ella misma sus fuentes de ingresos; no es admisible que se enriquezcan con esas fuentes de riqueza los parásitos adinerados, que no saben emplear su dinero en Empresas que fomenten la riqueza general y que prefieren colocarlo en títulos de la Deuda pública ó en acciones de las Compañías monopolizadoras.

¿Qué se diría si el Estado arrendase el servicio de Correos y Telégrafos y renunciara al derecho que tendrá alguna día sobre las líneas férreas? Protestaríamos todos contra semejante absurdo, y sin embargo, tan absurdo es arrendar los tabacos y los explosivos como arrendar el servicio telegráfico.

El Estado debe administrar directamente los monopolios, porque es mayor de edad, y es más, cuando la sociedad no logra cumplir ciertos fines, debe suplir esas deficiencias creando nuevos monopolios. Esa es la tendencia moderna desde que las ideas socialistas influyen en los gobernantes, y por eso en las principales capitales de Europa, en París, en Berlín y en Roma, se habla de la municipalización de los servicios, mientras el Estado francés trata de apoderarse, antes del plazo marcado en sus contratos, de todas las vías férreas.

Otro de los problemas que exigen una inmediata solución y que la monarquía no se atreve á resolver, es el del abaratamiento de las subsistencias. Se habla desde hace muchos años de la abolición de los Consumos; se nombró una Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar el asunto, y hasta ahora lo único que se ha conseguido es que el vino, ó sea un artículo que no es de primera necesidad, penetre en las poblaciones sin pagar derechos.

El Estado cobra anualmente por Consumos 58 millones. ¿A qué recursos acudir para sustituirlos con una cantidad igual de distinto origen? Desde que el problema está planteado no han encontrado el medio los gobernantes monárquicos de realizar esa sustitución, porque no se atreven con la plutocracia, como no se atreven con el Vaticano, porque son prisioneros de Roma y de la burguesía adinerada.

Un impuesto gradual sobre las sucesiones, semejante al que han votado recientemente los Parlamentos francés é inglés, daría más de los 58 millones que producen los Consumos al Estado. En Francia la escala gradual llega al 20 por 100, y mientras en la vecina República la transmisión por herencia en línea directa de una fortuna de 50.000 pesetas cuesta el 4 por 100, aquí el heredero sólo paga 130 por 100.

¿No hay que tocar á la herencia, porque esto equivale á destruir la propiedad! —exclaman los ricos.

No comprenden, ó se resisten á entender, que el concepto de la propiedad no es hoy día lo que era á mediados del siglo pasado. La herencia es el dinero acumulado durante la vida de un hombre, gracias al medio ambiente, á la cooperación más ó menos directa de la sociedad, y es natural que la sociedad, representada por el Estado, tenga una participación en ese capital que ha ayudado á formar. Además, la herencia adormece las actividades; el que la recibe suele vivir ocioso si es cuantiosa y no contribuye con su esfuerzo al bienestar social.

De manera que el impuesto progresivo sobre las herencias es justo y útil. Con él sería posible la total é inmediata supresión de los Consumos y tendrían las altas clases que aguzar el entendimiento y que salir de su retraimiento, contribuyendo con sus capitales á la creación de nuevas industrias.

Pero no bastará quizá la supresión de los Consumos para conseguir el abaratamiento de las subsistencias en proporciones suficientes. Para que mejore la suerte del proletariado español, convendría además suprimir los derechos de Aduanas sobre el ganado, y en general sobre todo los alimentos, y fijar de un modo legal el salario mínimo. Para que

la burguesía poco adinerada se desarrolle y progrese, sería también conveniente reformar el sistema fiscal actual, odioso y anticuado, adoptando el principio de la proporcionalidad, no solamente para las herencias, sino también para la mayoría de los conceptos de la tributación.

Así se conseguirá democratizar la Hacienda y desaparecerá el sistema actual, que con razón juzga odioso Melquiades Alvarez, porque sólo ha servido para favorecer á los ricos y para agobiar á la clase media y á los proletarios.

Pero esa obra redentora no puede realizarse la monarquía; la realizará el régimen republicano, exigiendo de los ricos que contribuyan á los gastos del Estado en una justa proporción y protegiendo á los pobres, con energía y sin vacilaciones.

ALVARO CALZADO.

ENTIERRO CIVIL

Ayer por la mañana tuvo lugar la conducción al Cementerio Civil del cadáver de nuestro consecuente amigo y correligionario don Antonio Manent Morlá, tío político de don Pedro Pons Sitges.

Por la tarde fué enterrado en el mismo Cementerio Civil, á pesar de las protestas del señor Capellán del Cementerio Católico, quien alegaba que el difunto había recibido los auxilios espirituales en el Hospital Civil, en cuyo Dispensario Quirúrgico había sufrido la amputación de una pierna.

Pero la voluntad de nuestro antiguo correligionario ha tenido que ser respetada, por cuanto había tenido la precaución de hacer testamento legal ante Notario declarando que no pertenecía á la religión católica y que quería ser enterrado civilmente.

Cuando fué sacramentado en el Hospital, aprovechando el cura y las monjas una corta ausencia de su esposa, el anciano enfermo se hallaba privado del pleno uso de sus facultades mentales.

A pesar de todo, los clericales han extremado sus esfuerzos, y al verse impotentes han acudido al Notario canalejista señor Mercadal para que, rectificando su conducta de otros tiempos, levantara una inútil protesta en nombre del Presbítero don Ambrosio Carabó.

Reciba la familia del señor Manent Morlá nuestro más sentido pésame y que sirva á todos de consuelo el recuerdo de las virtudes del buen ciudadano y cariñoso esposo y padre.

Escándalo nocturno

Más allá de las diez de la noche del miércoles, cuando muchos correligionarios nuestros se habían acostado y otros se hallaban en los teatros, salió á la calle un grupo de empleados del Gobierno y de la Empresa de Consumos y algunos servidores de los caciques, procedentes del casino conservador, capitaneados por el Presidente de la Vela Nocturna don Juan Taltavull y acompañados por el señor Delegado del Gobierno y toda la policía á sus órdenes.

Los manifestantes recorrieron algunas calles profiriendo gritos de ¡viva don Emilio Hédriger! ¡viva el Papa! ¡viva la Religión! y otros; pero lo que más gritaban eran *fuera y muera* á los anarquistas, á los republicanos y al doctor Llansó, gritos que fueron contestados dignamente por los transeúntes que se encontraron con la manifestación nocturna de las *gentes de orden*.

Al pasar frente al Círculo Republicano de la plaza del Carmen los manifestantes se detuvieron y repitieron con más bríos los gritos de *muera* dirigidos á los anarquistas, á los republicanos y al doctor Llansó.

Aunque en aquel momento había muy poca concurrencia en el Círculo, semejantes gritos no podían quedar sin contestación; entonces el señor Delegado y sus policías se arrojaron sobre un joven que había gritado ¡viva el doctor Llansó! y se lo llevaron detenido, retirándose la manifestación después de haber sostenido el mismo señor Delegado varias discusiones sobre la legalidad de los gritos que se proferían.

La noticia de la detención de un correligionario por el motivo indicado, produjo alguna alarma en el vecindario. Algunos que ya se habían acostado se levantaron y los que se hallaban en los teatros fueron reuniéndose en la plaza

del Carmen en cuanto llegó á su conocimiento lo que ocurría.

Entonces los Tenientes de Alcalde don Pedro Pons Sitges y don Cristóbal Tomás se dirigieron al domicilio del señor Delegado para pedir la libertad del detenido, siendo acompañados hasta la plaza de la Constitución por un buen número de correligionarios.

El señor Linares, que tal vez creyó que corría algún peligro su persona, á pesar de la actitud pacífica y silenciosa del pueblo, dió en la puerta algunos gritos inoportunos, profiriendo amenazas inútiles; por fin entró el señor Pons Sitges, pero no el Teniente de Alcalde don Cristóbal Tomás, que fué rechazado en mala forma por los policías que guardaban la puerta. De todos modos el señor Delegado prometió soltar al preso, como así lo hizo al poco tiempo.

Al retirarse los republicanos que habían acompañado á los señores Pons Sitges y Cristóbal Tomás ocurrió un incidente lamentable, y fué que al pasar frente al domicilio de don Juan Taltavull se dió un grito de *fuera*, que fué contestado por algunos, si bien la mayoría impuso pronto silencio.

Se explica este incidente por los insultos que había proferido la manifestación conservadora que el referido señor Taltavull capitaneaba, distinguiéndose entre todas su voz en los vivas y muera que los reaccionarios habían proferido.

El espectáculo que ofrecieron los conservadores en la noche del miércoles fué digno de la prudencia y cultura de nuestras clases directoras.

Cuando triunfan los elementos populares reinan el entusiasmo y la alegría sin ofender á nadie; pero cuando vencen los reaccionarios solo demuestran rabia y odios, insultando á sus adversarios con desaforados gritos, para lo cual se rodean de policías y aprovechan el descuido y las sombras de la noche.

El caciquismo es odioso en todas partes; pero el de aquí va tomando los peores caracteres; pues á los Mercadal, Taltavull y Victory no les detienen escrúpulos de conciencia.

COMITÉ DE JUVENTUD REPUBLICANA DE MAHÓN

Se convoca á todos los correligionarios orfeonistas y aficionados á la música á una reunión que se celebrará el jueves próximo á las nueve y media de la noche en el Casino de Obreros de Unión Republicana, con objeto de organizar una masa coral que cantará algunas composiciones el día en que se efectúe la inauguración de este Comité. Dicha fiesta se celebrará seguramente en el Teatro Principal.

Mahón 27 de Junio de 1910.
—El Presidente J. Manent.

Aceites puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 peretas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Algunos ciudadanos del partidillo clerical monárquico del pueblo de San Luis, demostrando su esmerada educación cívica y su bondad católica, se dedican á pintar grotescos monigotes sobre los cristales de su casino y á cantar coplas que contienen alusiones personales mortificantes y ofensivas, si bien tales *tenorinos*, no *musiquean* en presencia de los aludidos, que también saben solfear.

Tales desahogos de aquellos clericales son en celebración de haberse canalejizado el acta que se llevó el señor Llansó y para consolarse de haber perdido la elección en el pueblo citado, ya que no debe envanecerse de la *victoria*, quien perdió el puesto que en el campo de ba-

talla le fué asignado, dando lugar á que su cooperación resultase perjudicial.

Las autoridades enemigas de la *soberanía popular* y de la *justicia id.*, pueden evitar conflictos, conteniendo provocaciones intolerables, aun cuando sus autores sean gentes de *orden*, *sensatez*, etcétera, etc.

Muy concurrido vióse ayer, tarde y noche, el paseo de Isabel II donde tocaron escogidas piezas musicales las bandas de música militar y municipal respectivamente, contribuyendo poderosamente á que reinara mayor animación la quema del castillo de fuegos artificiales que tuvo lugar en la plaza de la Esplanada.

Ayer se celebró en el antiguo Circo Colón la anunciada corrida de novillos.

El pueblo mahonés dió una nueva prueba de su buen sentido, dejando casi solos á los organizadores del espectáculo.

Anoche tuvieron lugar en el Teatro principal las anunciadas sesiones de Cine y debut del trío «Las Gómez» notabilísimas y simpáticas artistas acróbatas bailarinas quienes ejecutaron sobre el alambre en tensión difíciles y muy notables trabajos igualmente que bailables, de sumo gusto y atracción, siendo muy justamente aplaudidas por la concurrencia que asistía al espectáculo.

Con la función de anoche cerró sus puertas durante la presente temporada este Teatro pasando á funcionar en el de Verano las hermanas «Gómez».

De Barcelona y puntos de su escala, fondeó á las once y media de ayer mañana en este puerto el vapor-correo «La de Menorca».

Procedente de Barcelona y A'cudia entró antesyer en nuestro puerto el velero «San Rafael» de la matrícula de Mallorca, su patrón don Martín Enseñat, conduciendo variado cargamento.

Por aglomeración de original y falta de espacio nos vemos precisados á demorar hasta mañana la publicación de la noticia de la inauguración de la Central «Eléctrica Villacarlina» que tuvo lugar en la noche de anteayer.

Con mucha asistencia de público diéronse anoche en el favorecido Teatro de Verano las sesiones de Cine y *varietés* previamente anunciadas.

Resu tó sumamente agradable la extensa y selecta colección de películas expuestas y fueron muy celebrados y aplaudidos los coupletistas *excentricos* «D'Argent-Comegna» con sus originales y chistosas canciones.

Esta noche tendrá lugar en este espacio y ventilado local una extraordinaria sesión cinematográfica y de variedades en la que además del mencionado número harán su debut las bellas y aplaudísimas hermanas Gómez ejecutando trajes acrobáticos y bailables de gran mérito artístico con los que tantos éxitos han conseguido y tan aplaudidas y ovacionadas fueron anoche en el Teatro Principal.

Anteayer ancló en este puerto el balandro español de recreo «Daryl de Cala Retjada» de nueve toneladas de registro, con tres tripulantes, dos pasajeros y su equipo, al mando del capitán don Nicolás Garau.

Quejó despachado el mismo día para la mar

Instituto Central Meteorológico:
Madrid 29, 14'45.

Camina hacia el Sur la borrasca de Irlanda.

Existe sobre la península un centro de perturbación hasta ahora poco intenso (764 milímetros).

SE VENDE.—Por poco precio carretón y burro de Argel. Gracia 15.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, tarde y mañana.

Barómetro á 0° en mms	760.5	756.3
Humedad relativa	46	62
Dirección del viento	SE.	S.

Temperatura máxima de ayer. . . 27.4
Id. mínima de hoy. . . 17.3
Lluvia en 24 horas. . . 0.0
Velocidad del viento en idem. . . 188 k.
Agua evaporada en idem. . . 8.7 mm
Mahón 3 de Junio de 1910.
MAURICIO HERNANDEZ.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Explosión de una bomba

Un muerto y varios heridos

Barcelona 29, 6,15.

El hallazgo

A las seis y media de la tarde de ayer un muchacho avisó al guardia urbano apellidado Sampietro que en el portal de una casa situada en la calle Conde del Asalto, señalada con el número 17 había un objeto envuelto en un saco que infundía la sospecha de que pudiera tratarse de un explosivo.

El guardia urbano antes referido marchó á comprobar la denuncia del muchacho y convencido de su veracidad marchó á avisar á las autoridades superiores para que estas adoptaran las medidas que creyeran oportunas.

Precauciones

La noticia de la denuncia produjo gran expectación entre el público que discurría por aquella vía, una de las más concurridas de la Barcelona vieja.

Inmediatamente se estableció un cordón de policías y guardias municipales, para impedir que la gente se acercara al sitio donde se encontraba el artefacto, con el fin de evitar que hubiera víctimas si aquel estallaba.

El carro blindado

Acudió más tarde el carro blindado; pero el conductor se negó á conducirlo, escarmentado de que la última vez que condujo otro explosivo semejante, su vida corrió gran peligro al producirse la explosión, ya que

dicho carro no reunía las necesarias condiciones de seguridad.

En vista de la negativa del conductor, se prestaron á sustituirlo en su tarea dos guardias municipales llamados Eusebio Sánchez y Ramón Quinquilla.

La conducción

Una vez hechos todos los preparativos necesarios, á las siete y media de la tarde, el guardia de seguridad llamado Pio Sánchez Candil cogió el aparato y lo colocó cuidadosamente dentro del carro blindado.

Arrancó éste, llevando sentados en el pescante á los tres guardias antes referidos.

El carro marchaba despacio atravesando el trozo de la calle Conde del Asalto y dirigiéndose hacia el paseo de Colón para marchar al campo de la Bota donde debía dejarse el explosivo, con el fin de que fuera examinado por los técnicos militares.

La explosión

Al llegar frente al cuartel de Atarazanas junto á la parada de los tranvías que marchan por las Ramblas hacia el Paseo de Gracia produjose una enorme explosión que sembró la alarma entre una gran parte de la capital.

Para hacerse cargo de lo enorme del estallido bastará decir que el ruido se oyó en Gracia, que como saben nuestros lectores dista un gran trecho de Atarazanas.

El carro blindado abrióse como una granada y los tres conductores volaron por el aire.

El caballo se desbocó huyendo rá-

pidamente y costando gran trabajo repararlo.

Muchos cascos del artefacto fueron lanzados a gran distancia.

La mayor parte de los cristales del cuartel de Alarazanas cayeron hechos añicos.

En la fachada hay algunos trozos que aparecen acribillados por la metralla y lo mismo ocurre con los árboles cercanos al lugar de la explosión.

En los primeros momentos el espectáculo resultaba horroroso.

Envolvía la atmósfera un humo espeso y asfixiante, resultando el aire casi irrespirable.

Auxilios.—Las víctimas

Pasado el primer momento, que fué de estupor para todo el mundo, salieron del cuartel algunas fuerzas de ingenieros y de artillería que allí están alojadas.

Entre los restos del carro blindado fueron hallados los tres conductores todos ensangrentados y llenos de heridas.

En la acera del cuartel fué recogido un joven de unos veintidós años de edad, herido también gravemente y tres soldados y un sargento que estaban también heridos.

Todos ellos fueron recogidos y colocados cuidadosamente en camillas que facilitó la benéfica asociación de la Cruz Roja.

Después de hecha la primera cura, sirviéndose del botiquín del cuartel, los heridos fueron conducidos a los dispensarios más cercanos.

El muerto

A cabo de poco rato de ser recogido, falleció el joven de veinte años que cayó en la acera del cuartel.

Según se ha podido averiguar, estaba al aguardando el paso del tranvía para embarcarse en él.

Otro herido

De poca gravedad, un dependiente del conocido kiosco de bebidas situado en la Rambla de Canalejas.

Las autoridades

El general gobernador militar, el Alcalde y los jefes de los regimientos han visitado a los militares heridos que fueron conducidos, después de su primera cura, al hospital militar.

Luego el Alcalde, acompañado de algunos concejales, visitó a los guardias municipales heridos recomendando que fueran atendidos muy cuidadosamente y que no se perdonaran medios para lograr su pronta curación.

Detalles

La noticia del atentado ha producido gran indignación en todas partes.

La bomba se calcula que pesaba unos cinco kilos e iba envuelta, como hemos dicho antes, en un saco.

Todas las diligencias hechas hasta ahora para dar con los autores han resultado infructuosas.

La policía no descansa un momento, haciendo averiguaciones.

Un sargento mallorquín llamado Juan Massanet detuvo al caballo que tiraba del carro blindado y que se desbocó en el momento de producirse la explosión.

La prensa de esta capital dedica gran espacio a reseñar los detalles del horrible atentado.

LAS CORTES

SENADO

Barcelona 29, 7'00.

La sesión de ayer del Senado comenzó a las tres horas y cuarenta minutos de la tarde, ocupando la presidencia don Amós Salvador.

Tomaron asiento en el banco azul los señores Canalejas y Arias Miranda.

Aprobóse primeramente el acta de la sesión anterior, pasando luego a discutir la contestación que debe darse al discurso de la Corona.

La cuestión religiosa

El diputado conservador señor Sánchez Toca defiende una enmienda que propone al referido mensaje.

En la Cámara reina una animación extraordinaria viéndose ocupados todos los escaños y colocándose mucha gente en las tribunas.

El señor Sánchez Toca en un discurso cáustico y muy intencionado hace una disección muy bien hecha de la obra del Gobierno que presidió el señor Maura.

Califica dicha obra de estéril para el bien del país.

Extiéndese en algunas consideraciones respecto a dicho asunto.

Luego alaba al señor Moret que al ocupar el poder, después de la caída del señor Maura, tuvo mucha fortuna para terminar pronto los asuntos de Barcelona y de Melilla; pero no pudo evitar que se le hiciera la zancadilla, derribándose muy pronto de Gobierno.

Alaba la misión trascendental que a su juicio realiza la Corona en bien del país.

Afirma que todos deben cooperar a la labor del trono.

El señor Canalejas, sigue diciendo el señor Sánchez Toca, no necesita de un programa pues es una personalidad parlamentaria de gran relieve que inspira confianza al país.

Dice luego que el Presidente del Consejo puede llevar a la práctica los proyectos que acaricia; pero para ello es preciso que tenga en cuenta que asume una inmensa responsabilidad.

Termina su discurso el señor Sánchez Toca afirmando que si el señor Canalejas realiza su programa habrá realizado una gran obra de carácter trascendental; pero si en vez de llevar adelante dicho programa, se produce la revolución, entonces toda la responsabilidad, que será grandísima, caerá sobre el Sr. Presidente en un terrible descrédito.

Se levanta el señor Canalejas para contestar al discurso del señor Sánchez Toca.

Aumenta considerablemente la expectación que reina en la Cámara.

Defiende primero la corrección con que, según el orador, procedió el poder real durante el desarrollo de la última crisis y asume para sí la responsabilidad de todos los actos de la corona.

Dice que si encuentra obstáculo para el desarrollo de su programa dimitirá.

Continúa su discurso el Presidente del Consejo afirmando que el problema religioso debe resolverse inmediatamente, sin sufrir nuevos aplazamientos, aunque ello cueste el desprestigio de su persona y aun el de todo su partido.

Hablando de los supuestos pactos del Gobierno, dice que éste no ha pactado con nadie más que con el Rey.

Termina el señor Canalejas diciendo que aprovechará el Parlamento para aprobar todas aquellas reformas que puedan redundar en beneficio del país.

Rectifica el señor Sánchez Toca pidiendo al Gobierno que renuncie a su propósito de disminuir las órdenes religiosas puesto que con ello se ataca a los católicos.

Contesta a esto el señor Canalejas pronunciando un enérgico discurso que produce gran impresión en la Cámara.

Afirma que no perseguirá a nadie y que está firmemente decidido a que el derecho proteja a todos los ciudadanos, sean cuales fueren sus creencias religiosas y sus ideas políticas y sociales, llevando a cabo con esto sus ideas democráticas según las cuales debe respetarse a todos por un igual.

Respecto al asunto de las congregaciones religiosas, afirma el Presidente del Consejo que se hará la reducción que desea el Gobierno, cueste lo que cueste y quieran o no determinados elementos, a los cuales guía solamente la intransigencia, cerrando sus ojos a la razón,

No otros, continúa el señor Canalejas, el actual Gobierno, y los diputados que forman la mayoría parlamentaria que reduja las ideas liberales de los que los llevaron al Parlamento, estamos obligados a hacer la reducción de las congregaciones religiosas y otras reformas de carácter democrático, sin detenernos en más consideraciones que las que aconseja el progreso del país, que debe ponerse en este sentido a la altura de las demás naciones de Europa.

De lo contrario, dice terminando su discurso el señor Canalejas, apareceríamos ante el país como indignos de llevar su representación y que daríamos deshonra ante Europa que, ahora más que nunca, tiene ojos en nosotros sus miradas.

El discurso del señor Canalejas es acogido con grandes aplausos.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión de la Cámara popular bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

Se aprueba primero el acta de la sesión anterior.

Ruego del señor Soriano

El diputado republicano señor Soriano ruega al Gobierno que exponga su criterio respecto al problema religioso y que diga si está conforme con las declaraciones que hizo el ministro de Instrucción Pública señor Burell en el banquete que se celebró en la redacción del diario ministerial *La Mañana*.

Anuncia también una interpelación respecto a los sucesos ocurridos en Bilbao y a la conducta seguida por la guardia civil.

Contesta al señor Soriano el Presidente del Consejo diciendo que estando próxima la constitución del Congreso, entonces aceptará la interpelación.

Respecto a la opinión del Gobierno en el asunto religioso, dice que está consignada en el mensaje de la Corona, donde se trata el asunto con la amplitud debida y que si hay algún punto que parezca algo obscuro lo esclarecerá al discutirse la contestación a dicho mensaje.

Tratando de las declaraciones que hizo el señor Burell en el discurso que pronunció en la relación de *La Mañana* afirma que no pueden traerse al Parlamento puesto que solamente tenían el carácter de expansión familiar llevada a cabo en una fiesta íntima.

Terminado el discurso del señor Canalejas, se pasa a la discusión de los dictámenes del Supremo.

El acta de Mahón

Se aprueban sin discusión algunos dictámenes y se lee luego el correspondiente al acta de Mahón.

El ilustre jurista consultor y diputado republicano señor Sol y Ortega impugna dicho dictamen diciendo que según el criterio que domina en la cuestión de las actas, el emiciclo del Congreso será el Barranco del Lobo en donde quedará el cadáver de la nueva Ley Electoral.

Enumera toda la serie de ilegalidades cometidas por los monárquicos en la elección.

El señor Rosselló defiende el dictamen diciendo que éste restablece la justicia.

Rectifica el señor Sol y Ortega afirmando que el verdadero diputado por Menorca es el doctor Llansó, que resultó triunfante a pesar de todas las malas artes de que hicieron uso sus contrarios.

Se levanta luego el señor Llansó y defiende el acta haciendo relación detallada de las coacciones que llevaron a cabo los monárquicos y fijándose principalmente en el número enorme de candidaturas del señor Hédiger que aparecieron torpemente contrasñadas.

Terminados los discursos, la minoría republicana pide votación nominal.

Los diputados conservadores y liberales cumpliendo la consigna que dió el señor Canalejas de aprobar to-

dos los dictámenes, por excepción es que fueran, votan todos a favor del dictamen el cual es aprobado por ochenta y tres votos contra trece de los republicanos.

Otras actas

El diputado republicano señor Pedregal impugna el dictamen referente al acta de Belmonte.

Interviene en la discusión el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino y el dictamen es aprobado.

De la misma manera se aprueban también los de Fregenal de la Sierra y Tenerife, concediéndose por este último un puesto al ministro de Hacienda señor Cobán.

Interviene el señor Sol y Ortega defendiendo el dictamen.

Luego el mismo diputado republicano combate el que se refiere al acta de Molina de Aragón.

Puesto a votación queda aprobado como siempre lo que propone el Tribunal Supremo.

Lo mismo sucede con el acta de Chantada en cuya discusión se da ocasión al señor Ruiz Valarino para que haga un discurso en el que dirige grandes elogios al Tribunal Supremo.

Después de esto se levanta la sesión.

Barcelona 29, 8'30.

Una alocución

Se ha publicado una importante alocución escrita por el señor Pérez Galdós, el cual en nombre de la conjunción republicano-socialista dirige un llamamiento a la opinión liberal para exigir del Gobierno que conceda la secularización completa de la vida del estado, conteniendo de esta manera las arrogancias de la teocracia que anula y escarnecen la soberanía nacional.

Califica de tristes los tiempos que atraviesa España sometida a un poder extraño que convierte las funciones espirituales en instrumento de dominación sobre los estados débiles que no saben tener un momento de energía para sacudirse tales elementos.

La alocución dice que es el principio de una enérgica campaña anticlerical para la que llama a cuantos anhelen que nuestra patria sea la dueña de sus destinos.

Espera el Comité de la concentración que las manifestaciones anticlericales que se lleven a cabo sean enaltecidas con la presencia de la mujer como signo de que ya se han roto todas las ligaduras teocráticas que estorban el paso hacia las esferas donde podremos hallar el aire sano de la libertad y la luz de la civilización.

El documento referido es muy notable y ha merecido generales elogios tanto por la forma del escrito como por el fondo que encierra.

Banquete

En el Teatro Real se ha celebrado un banquete en honor del Presidente de la República Argentina señor Saenz Peña.

Astistieron al acto unos cuatrocientos comensales.

Pronunciaron discursos los señores Pérez Caballero, Saltés, Canalejas, el homenajado y otros.

La fiesta resultó hermosísima.

Linares enfermo

El ex ministro de la Guerra general Linares se halla enfermo de gravedad a consecuencia de una pleuresía.

Barcelona 30, 6'15.

Lo de la bomba

Los que resultaron heridos a causa de la explosión de la última bomba han mejorado mucho en su estado, si bien no ha desaparecido el peligro para algunos de ellos.

El guardia apellidado Quinquilla que, como ya telegrafié al dar cuenta de la explosión, se encargó de conducir el carro blindado, se halla en estado bastante grave, con fiebre alta. Las autoridades se hallan completa-

mente desorientadas sin que tengan por ahora la más leve pista que seguir.

El Ayuntamiento perfeccionará el careo blindado, construyéndolo de manera que ofrezca seguridades a los encargados de guiarlo y que no puedan repetir e hechos tan lamentables como el ocurrido últimamente.

El concurso lípico

Han terminado las fiestas del concurso lípico que tan brillantemente se han celebrado en esta capital.

Ayer concurren al Hipódromo muchas mujeres las cuales contribuyeron con su presencia a la hermosura de la fiesta.

Han marchado a su país los caballeros portugueses que vinieron expresamente para tomar parte en el concurso.

Consejo de Ministros

Ayer se celebró Consejo de Ministros, estando reunidos los consejeros durante un par de horas.

Se ocuparon primero en despachar con rapidez los expedientes que están pendientes de resolución para la construcción de escuelas en diversos puntos de la península.

Acordaron luego activar las obras que se están llevando a cabo para la reforma del puerto de Cádiz y adquirir el material eléctrico necesario para destinarlo a la escuadra.

El ministro de la Guerra general Aznar dió cuenta a sus compañeros de su proyecto de construir cuarteles nuevos, el cual presentará al Parlamento en una de las próximas sesiones.

Se convino en que el ministro de Estado señor García Prieto vaya de ministro de jornada acompañando a don Alfonso en su veraneo en San Sebastián.

Se habló de las personas que deben formar las comisiones de contestación al mensaje de la Corona y de estudio de los presupuestos, conviniendo en ultimar los nombramientos en el próximo Consejo.

Acordóse también conceder a la minoría republicana la cuarta secretaría del Congreso, siendo designado para ocuparla el señor Pi y Arsuaga.

Por ello dejará dicho cargo el señor Garnica, que es el que los ocupa ahora interinamente, dándole en cambio una subsecretaría.

Finalmente trataron los ministros de las manifestaciones anticlericales que se están preparando en Madrid y en provincias, estimando el Gobierno que éste obtendría gran fuerza que se procurara que acudieran a dichas manifestaciones los elementos que estén conformes con el actual gabinete, quitándolas de esta manera el marcado matiz republicano que tendrán si los ministeriales no acuden a ellas.

La manifestación del domingo

Los concejales madrileños han acordado publicar una alocución invitando al pueblo de Madrid a que acuda a la gran manifestación anticlerical que debe llevarse a cabo el domingo próximo.

Las mujeres españolas

Las cigarreras que trabajan en la fábrica de tabacos de Madrid han visitado al gobernador civil para protestar de las manifestaciones hechas por algunas señoras que visitaron al Presidente del Consejo de Ministros, las cuales se abrogaron la representación de las mujeres españolas.

Igual protesta dirigen quinientas mujeres malagueñas, enviando al efecto muchos pliegos con sus firmas, los cuales serán entregados por mediación del diputado republicano señor Sol y Ortega.

Con igual objeto, tres mil mujeres valencianas han encabezado un álbum que será dedicado al señor Canalejas.

Créese que en otras provincias secundarán la acción de las mujeres librepensadoras de Madrid, Málaga y Valencia.

Los católicos

En Sevilla se llevó a cabo ayer una manifestación que organizaron los católicos para protestar de la conducta que sigue el gobierno del señor Canalejas.

El tacto del gobernador civil logró evitar que se produjeran incidentes principalmente frente a la Catedral donde hubo peligro de que hubiera un choque entre clericales y anticlericales.

La constitución del Congreso.—Nsticia desmentida.

Créese que en la sesión de hoy quedará definitivamente constituida la Cámara popular comenzando muy pronto los debates que se tienen anunciados.

El señor Canalejas ha negado la noticia que dieron algunos periódicos de que el Gobierno tropezaba con dificultades en Palacio.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PRA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe. Mahón

Nuevo Taller de

carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Calatayud.

Musica

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos • Partituras • Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Lleó.—El método Gorrir. | Serrano.—La alegría del batallón. |
| • —Los hombres alegres. | Penella.—Las gafas negras. |
| • —La República del amor. | • —Corpus Christi. |
| • —Ninfas y sátiros. | • —Día de Reyes. |
| | • Pura la cantaora. |

Piezas de concierto

Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera.

Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bastión, núm. 17.—MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y nigel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequéis de visitar mi establecimiento y os convenceré's de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19.—MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar núm. 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramon el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR.—VENDEE un pinano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en *Torret*, de 21 barricillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en *Ne Xenxa*, del término de Villa Carlos,

REMININGTON
La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



CALLE NUEVA, 32.—MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Gracla, 150.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Devá núm. 1, por traslado de la dueña á la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN AFIRMACIÓN CRONOMETRICA

VENDESE EN LAS RELOJERIAS